UNION TEMPORAL FOSYGA 2014

NIT. 900.678.981-5

UTF2014-OPE-8675

Bogotá D.C., 26 de octubre de 2015

0115 y 215

Radicado:R 201520190083
Fecha: 2015/10/29 7:14 AM C. de A.: X

epm

Doctor (a)
JUAN ESTEBAN RESTREPO CALLE
Representante Legal
Departamento Medico - Empresas Publicas De Medellin
Calle 78b No. 69-240 Piso 1
MEDELLIN, ANTIOQUIA

Asunto: Comunicación resultados de auditoría integral de recobros por tecnologías en salud no incluidas en el POS, presentados por objeción a los resultados de auditoría mediante formato MYT-04, paquete **MYT04061506**

Cordial saludo,

En el marco de lo establecido en la Resolución No. 5395 de 2013 y en el Manual de Auditoría Integral de Recobros Por Tecnologías En Salud No Incluidas En El Plan De Beneficios, se adelantó el proceso de auditoría integral de los recobros presentados por objeción a los resultados de auditoría mediante formato MYT-04, en el paquete del asunto, cuyo resultado está discriminado en el medio magnético que se adjunta a la presente comunicación, bajo la misma estructura presentada para la radicación, que contiene la siguiente información:

- Número de radicación de cada recobro
- Resultado de la auditoría integral por cada recobro: aprobado total, aprobado con reliquidación, aprobado parcial o no aprobado
- Causales de aprobación con reliquidación, en forma individual por cada ítem del recobro presentado.
- Relación de los ítems que no fueron aprobados para pago, cuando existe aprobación parcial.
- Causales de no aprobación, cuando fuere el caso, en forma individual por cada ítem del recobro presentado.

A continuación se presenta el resumen del resultado de la auditoría integral:

MYT04

ESTADO	CANTIDAD DE RECOBROS	VALOR RECOBRADO $	VALOR APROBADO $	VALOR GLOSADO $
ANULADO	1	$ 282,333.00	$ 0.00	$ 282,333.00
APROBADO	163	$ 22,787,094.60	$ 3,297,151.20	$ 19,489,943.40
NO APROBADO	1,018	$ 375,268,280.95	$ 0.00	$ 375,268,280.95

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de la Resolución 5395 de 2013 el resultado informado en la presente comunicación se considera definitivo.

De otra parte se precisa que en el archivo que se adjunta pueden existir recobros con estado aprobado y

valor cero, en razón a que el estado inicial del recobro es aprobado y en la auditoría del recobro presentado mediante formato MYT 04, se mantuvieron las glosas de los ítems objetados.

Cordialmente,

MARÍA ELENA MORA GONZÁLEZ
Director de Auditoria
Unión Temporal FOSYGA 2014

Anexo: un (1) medio magnético CD.

Aprobó: José Anatolio Castro Páez – Director de Operaciones
Revisó: José Ferney Ramirez Martínez – Jefe de radicación y devoluciones

Proyectó: Cristian Quintero, Analista Soporte devoluciones